



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 30 de octubre de 2025

Oficio AMC-OFI-0176602-2025

Doctora:

MARIA CONSTANZA MEZA ELIZALDE

Subdirectora para la reducción de riesgos de desastres
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
maria.meza@gestiondelriesgo.gov.co
correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co

Doctor:

DARWIN YESID CHAPARRO DIAZ

Líder Equipo Proyecto Protección Costera Cartagena
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
darwin.chaparro@gestiondelriesgo.gov.co
proteccioncostera@gestiondelriesgo.gov.co

Ingeniera:

ADRIANA DEL CARMEN PUELLO ALCAZAR

Componente Técnico Proyecto Protección Costera Cartagena
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Adriana.puello@gestiondelriesgo.gov.co

Referencia: Proyecto para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona del litoral costero del Distrito de Cartagena de Indias- Protección Costera – Componente Técnico

ASUNTO: Información construcción Espolón 7 prima- Fase II Componente 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, muy amablemente y en virtud del Decreto 1216 del 12 de agosto de 2024, por medio del cual se me designa como delegado del Alcalde Mayor en el Comité Técnico de Supervisión del Convenio Interadministrativo N° 9677-PPAL001-257 2018 el cual tiene por objeto *“aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, administrativos y financieros para realizar las acciones conducentes y necesarias para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona del litoral costero del Distrito de Cartagena de Indias”*, nos permitimos informar lo siguiente:

El proyecto de Protección Costera en su Fase II Componente I está encaminado a la construcción de las obras para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona litoral en el Distrito de Cartagena, específicamente en el sector El Cabrero. Para ello y en el marco de lo contractualmente pactado contempla las siguientes obras:

- Construcción de 2 espolones (E7 y E8). **REALIZADO**
- Construcción escollera sector El Cabrero (desde el Espolón 7 hasta el Espolón 8). **POR CONSTRUIR**
- Relleno hidráulico con material arenoso consolidado desde el Espolón 7 hasta el Espolón 8. **POR CONSTRUIR**
- Revegetalización, empradización (Suministro y siembra de especie nativa). **POR CONSTRUIR**
- Accesos a playa. **POR CONSTRUIR**



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

En el entendido que el alcance en la actualidad de la construcción de los espolones 7 y 8, escollera y relleno que está contratado para el tramo en mención reviste una importancia como medida de protección contra la erosión costera. Sin embargo, adicional a estas y como obra complementaria el diseñador propuso la construcción de un espolón intermedio que se denomina construcción del espolón 7' el cual, reviste una importancia estratégica dentro del proyecto de Protección Costera, ya que su ejecución permitirá acelerar el proceso de estabilización y recuperación natural de las playas en el tramo comprendido entre los espolones 7 y 8. Esta estructura complementaria contribuirá a optimizar el desempeño del sistema de defensa costera, reforzando la contención de la erosión y favoreciendo la acumulación de sedimentos, lo que se traduce en una mayor protección del litoral frente a los efectos del oleaje y las mareas. Además, la implementación del espolón 7' posibilitará la conformación de un área de playa más estable y funcional en menor tiempo, generando condiciones propicias para la reactivación de las actividades económicas y recreativas que tradicionalmente se desarrollan en el sector, en concordancia con los objetivos de sostenibilidad y recuperación integral del borde costero.

Siendo así, desde el Distrito de Cartagena se genera la intención de realizar la construcción del espolón 7' desde el Proyecto Malecón del mar y teniendo en cuenta previa aprobación del diseñador del Proyecto Protección Costera Cartagena como garante de la ejecución de esta obra. Es importante indicar que, como parte de su realización es necesario que se solicite desde la UNGRD la inclusión del polígono del espolón 7 prima al programa de arqueología preventiva del proyecto ya que se encuentra dentro de las áreas de este por lo cual agradecemos la gestión de este trámite.

No siendo otro el motivo de este escrito, de antemano le agradecemos su atención

Atentamente,

Daniel Antonio Vargas Diaz
Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres}

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Kariner López <i>Donaldo De Avila Requena</i>	Asesor Externo <i>AJE-OAJ-OAGRD</i>	
Revisó	Mónica Agamez	Asesor Técnico	
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			